



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1080/2023

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. ING. VÍCTOR ANTONIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

19 de octubre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/0530/2023, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el cual remite el Memorando DP/030/2023, del Prof. Ing. VÍCTOR ANTONIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, en el que solicita PERMISO CON GOCE DE SUELDO, en su carácter de Director de la Dirección de Planificación y Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera Técnico Superior en Electrónica, con rubro de Director de Gestión Académica categoría UN4, para participar de la reunión de la Comisión de estudio 2 del sector Desarrollo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), que se llevara a cabo en Ginebra, Suiza, con vigencia a partir del 27/10/2023 al 04/11/2023.

La propuesta de designación como Encargado de Despacho de la Dirección de Planificación de la FP-UNA, al Prof. Dr. CÉSAR DARÍO CABRERA OVIEDO, y como Encargada de Despacho del Departamento de Aprendizaje de la carrera Técnico Superior en Electrónica de la FP-UNA, a la Prof. Dra. TERESA DEJESÚS ALDERETE BARRIOS, mientras dure el permiso.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO al Prof. Ing. VÍCTOR ANTONIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, C.I.C. N° 1.037.465, con vigencia a partir del 27/10/2023 al 04/11/2023.
- Art. 2°** Designar al Prof. Dr. CÉSAR DARÍO CABRERA OVIEDO, C.I.C. N° 2.344.259, como Encargado de Despacho de la Dirección de Planificación de la FP-UNA con vigencia a partir del 27/10/2023 al 04/11/2023.
- Art. 3°** Designar a la Prof. Dra. TERESA DEJESÚS ALDERETE BARRIOS, C.I.C. N° 2.339.112, como Encargada de Despacho del Departamento de Aprendizaje de la carrera Técnico Superior en Electrónica de la FP-UNA, con vigencia a partir del 27/10/2023 al 04/11/2023.
- Art. 4°** Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

